

PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN 2º DE LA ESO

Proyecto de innovación

González Afonso, Haridian
alu0100965186@ull.edu.es

Tutor: Díaz Torres, Juan
Manuel

jmdiazt@ull.edu.es

ULL. FACULTAD DE EDUCACIÓN
GRADO EN PEDAGOGÍA
CURSO 2018/2019
CONVOCATORIA DE JUNIO

RESUMEN

Canarias se encontró en el quinto puesto de víctimas mortales entre los años 2003 y 2016, después de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid. En Canarias, en el año 2016, se registraron 9.404 denuncias por violencia de género. Desde 2003 a 2016 se registraron 54 víctimas por violencia machista. Estos son indicadores claros del gran alcance que tienen en nuestro país conductas vinculadas a la violencia de género, por ello, los adolescentes, en plena formación de la personalidad, necesitan que se les forme y se les de herramientas acerca de este tema para que no se siga perpetuando esta violencia. Bajo el paraguas del amor se siguen justificando ciertas actitudes entre parejas de adolescentes vinculadas a la violencia de género que buscan dominar a la mujer. La última forma que ha tomado esta violencia es el ciberacoso por razón de género en el que se busca reproducir la desigualdad de género a través de los medios tecnológicos. Esta se puede manifestar en conductas hostiles, ataques a la reputación, daños a la intimidad a través de comentarios, invención de historias, creación de perfiles falsos, suplantación de la personalidad, etiquetaje de fotos, insultos, amenazas, chantajes, etc. Por ello se precisa que se enseñe a los jóvenes a utilizar las redes sociales de manera adecuada, sin reproducir conductas o mentalidades asociadas a la violencia de género.

PALABRAS CLAVE

Adolescencia, violencia de género, ciberacoso, redes sociales, amor.

ABSTRACT

The Canary Islands was in the fifth place of fatalities between 2003 and 2016, after Andalusia, Catalonia, Valencia and Madrid. In the Canary Islands, in 2016, there were 9,404 reports of gender violence. From 2003 to 2016 there were 54 victims of sexist violence. These are clear indicators of the great scope of behavior linked to gender violence in our country, therefore, adolescents, in full personality formation, need to be trained and given tools about this issue so that they do not continue to perpetuate this violence. Under the umbrella of love, certain attitudes are still justified among couples of adolescents linked to gender violence who seek to dominate women. The last form that this violence has taken is cyberbullying due to gender in which it seeks to reproduce gender inequality through technological means. This can manifest in hostile behavior, attacks on reputation, damage to privacy through comments, invention of stories, creation

of false profiles, impersonation of the personality, labeling of photos, insults, threats, blackmail, etc. Therefore, it is necessary to teach young people to use social networks in an appropriate manner, without reproducing behaviors or mentalities associated with gender violence.

KEY WORDS

Adolescence, gender violence, cyber bullying, social networks, love

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN Y DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	1
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO	6
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
2.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
3. METODOLOGÍA, PROPUESTA DE ACTUACIÓN.....	8
3.1 PROCEDIMIENTO/ ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN.....	8
3.2 ACTIVIDADES A REALIZAR	9
3.3 AGENTES QUE INTERVIENEN.	12
3.4 RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	13
3.5 PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	13
3.6 TEMPORALIZACIÓN	14
3.7 SEGUIMIENTO DE CADA ACCIÓN.	15
4. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	16
4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	16
4.2 INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	19
4.3 AGENTES QUE INTERVENDRÍAN	19
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	19
6. ANEXOS	21

1. JUSTIFICACIÓN Y DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La finalidad de este proyecto reside en concienciar a los adolescentes sobre lo que es la violencia de género y los tipos de violencia, incidiendo sobre todo en el ciberacoso por razón de género. Además, plantearé una serie de actividades para contribuir a la concienciación y prevención de esta violencia. Las líneas de actuación por ende son las siguientes:

Concienciación, implicación y sensibilización: se pretende reducir el desconocimiento y las actitudes violentas o mentalidades que este conlleva, que a largo plazo pueden, en su peor versión, acabar con víctimas mortales. Conseguir que comprendan que la violencia de género no solo se presenta de manera física, sino que también se puede presentar de manera más sutil, como violencia psicológica, sexual o económica. Centrándome especialmente, el reciente auge de la violencia tecnológica o ciberbullying en relación con el género.

Reducción de los efectos nocivos que tienen las nuevas tecnologías sobre la violencia de género: el ciberacoso. La estrecha relación que tienen los jóvenes con internet los expone especialmente ante este fenómeno por lo que es necesario darles instrucciones para prevenirlo o minimizarlo. Por ello, mi trabajo se basa en definir por un lado que es el ciberacoso en relación con el género y cuáles son sus principales características y consecuencias, para luego proponer actividades donde se reflexione acerca de este tema y se proponga un buen uso de éstas. Esta idea es motivada porque al investigar descubrí la proliferación en los últimos años de dinámicas de violencia entre jóvenes a través de las redes sociales. Se busca conseguir una implicación a través de actividades en las que participen todos y que puedan compartir posteriormente en las redes sociales como una manera de difusión de las malas conductas o de promoción de las correctas ante la violencia de género. Consiguiendo un uso positivo de internet y de las redes sociales.

La motivación principal del proyecto es el aumento de las denuncias y víctimas por violencia de género. En lo que llevamos de año, la cifra de víctimas por violencia de género en España asciende a doce mujeres. Este pasado enero, solo en los primeros diecisiete días, se contabilizaban ocho víctimas mortales, lo que resulta realmente preocupante. La mayoría de las víctimas mortales en España durante el año 2018, se

concentraron entre un rango de edad comprendido entre los 21 a los 50 años. Por eso resulta tan importante prevenir la violencia de género desde la ESO, cuando los chicos comienzan la transición a la vida adulta. Cuando hablamos de la edad de los agresores según los datos recogidos, la edad aumenta, se concentran entre los 30 y 60 años (Ministerio de Igualdad, 2018) (Anexo 1).

Si analizamos el nivel denuncias por violencia de género en España desde 2007-2016, comprobamos con el nivel más alto en el año 2016, con la cifra de 142.893, cifra que no era tan alta desde 2008 (Anexo 2). Si nos centramos en el caso de Canarias, esta comunidad se encontraría en el quinto puesto de víctimas mortales entre los años 2003 y 2016, después de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid. (anexo 3) En Canarias, en el año 2016, se registraron 9.404 denuncias por violencia de género. Desde 2003 a 2016 se registraron 54 víctimas por violencia machista (X Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, 2016).

Por ello, es necesario llevar a cabo acciones preventivas ante este pico de violencia, sobre todo cuando profundizamos un poco más y nos informan que sólo el 6% de las mujeres que sufren una violación por parte de alguien que no es su expareja, ni pareja denuncian a su agresor. Por lo que el número de casos de violencia de género será mucho mayor al que vemos en las cifras oficiales denunciados. Esto se produce por razones como miedo al agresor, por vergüenza, por el desgaste emocional o por el miedo a ser considerada culpable de lo sucedido (Macroencuesta de violencia contra la mujer, 2015).

Además, la violencia de género no solo afecta a las mujeres víctimas, sino también a sus hijos por la exposición directa a ésta en el núcleo familiar lo que producirá unas consecuencias a corto y largo plazo. Según Carlson (1991), Jouriles & Norwood (1995), McFarlane et al. (2003), Schmid, Goldbeck, Nuetzel & Fegert (2008), Von Steen (1997), en algunos estudios indican que los chicos manifiestan problemas con mayor frecuencia, especialmente en categorías externalizantes o problemas de conducta, tales como hostilidad y agresión; mientras que las chicas presentan más problemas emocionales, como depresión y quejas somáticas. (López, Castro, Soler y Alcántara, 2013, 741-747)

Una de las formas que está adaptando en los últimos tiempos la violencia de género entre los adolescentes es el ciberbullying o ciberacoso por razón de género. Según Royakkers (2000), el ciberacoso es una forma de invasión en el mundo de la vida de la víctima de forma repetida, disruptiva y sin consentimiento utilizando las posibilidades que ofrece

internet. Estas actividades tienen lugar entre personas que tienen o han tenido alguna relación y se producen por motivos directa o indirectamente vinculados a la esfera afectiva. De esta forma, en alguna medida, el ciberacoso tiene un importante componente emotivo, como los celos, la envidia o nuestro objetivo de estudio, el género. (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2013) Este conocido fenómeno de ciberacoso (conductas hostiles, ataques a la reputación, daños a la intimidad a través de comentarios, invención de historias, creación de perfiles falsos, suplantación de la personalidad, etiquetaje de fotos, insultos, amenazas, chantajes, etc.) o acoso digital es aún más preocupante al considerarlo dentro de las relaciones de pareja porque se convierten de manera casi automática en la posible herramienta de violencia o acoso en dichas relaciones. (Montilla, Gómez, Coronado y Oliva, 2016, 405-429). Muchos de estos casos están vinculados a cómo por amor se sigue justificando ciertas actitudes entre parejas adolescentes, actitudes que se ven como “normales” o “demostraciones de amor verdadero”. Es lo que Luis Bonino (2004; 2008), ha llamado micromachismo encubierto, maniobras que abusan de la confianza y la credibilidad de las mujeres ocultando su verdadero objetivo de dominio, maniobras que son más habituales de lo que puede parecer a priori, y que, en el fondo, se parecen bastante al sexismo tradicional que parecía estar superado. (Ruiz, 2014, 124-141.)

Por todo esto, mi proyecto se centra en la etapa de la adolescencia y pretende minimizar los efectos que tiene la violencia de género en esta etapa, agravados por un mal uso de la red. El ciberacoso genera desigualdad y exclusión social porque generan efectos psicológicos y sociales negativos en las víctimas como depresión, miedo o aislamiento social. Sin embargo, también se trata de una forma de exclusión digital ya que limitan las posibilidades de las acosadas para disfrutar de Internet con libertad y autonomía (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2013).

He elegido el IES Chapatal para el desarrollo de mi proyecto por la gran cantidad de diversidad de alumnado que acoge el centro (tanto de clase social como por la convivencia de diferentes culturas o entornos familiares) y porque el centro cuenta con una profesora formada en violencia de género que puede ayudar con los aspectos más complicados del proyecto. El centro acoge muchos proyectos, como el de comité de igualdad o un proyecto de LGTBIQ, sin embargo, es necesario seguir incidiendo con mayor profundidad en este tema por la vulnerabilidad que presenta este colectivo, como he comentado anteriormente.

Aunque muchos de los datos extraídos para la justificación de mi proyecto vienen de cifras oficiales por lo que, a parte de las revistas especializadas también hay estadísticas del Ministerio de Igualdad, la mayoría de información viene de estas revistas:

Alcántara, M., López-Soler, C, Castro, M, & López, J.J (2013). Alteraciones psicológicas en menores expuestos a violencia de género: prevalencia y diferencias de género y edad. *Anales de Psicología*, 29(3), 741-747. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0212-97282013000300013

En este artículo se habla de las diferentes consecuencias que pueden tener en los chicos las situaciones de violencia de género haciendo algunas distinciones entre hombres y mujeres. Se elabora un estudio aportando datos sobre este tema.

Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la mujer 2016. [Pdf] 17 de diciembre de 2018. Recuperado en 20 de marzo de 2019, de http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/observatorio/informesAnuales/informes/X_Informe2016_Capitulos.htm

Este informe recoge cifras y análisis sobre la situación de violencia de género que experimenta la mujer por comunidad autónoma, desde número de denuncias hasta víctimas mortales. Es del Ministerio de Igualdad y permite un fácil acceso a datos comparativos desde 2003 hasta 2016.

Montilla, A. M., Gómez, M. P, Coronado, M. D. V. C. M., & Oliva, C. R. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: las redes sociales. *Educación* XXI, 19(2). Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXXI/article/view/16473>

Este artículo habla sobre el surgimiento de violencia de género a través de las redes sociales, de dinámicas de violencia que se están dando entre parejas jóvenes y los resultados que obtuvieron en diferentes provincias de España sobre esto.

Miguel Luken, V. (2015). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015*. Málaga. Centro de publicaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de:

<http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2015/home.htm>

Este es un estudio sobre la percepción de la violencia de género dentro de España.

Torres, C., Robles, J. M., & De Marco, S. (2013). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. Madrid. Centro de publicaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de <http://www.fundacioncives.org/rec/recursos/el-ciberacoso-como-forma-de-ejercer-la-violencia-de-genero-en-la-juventud-un-riesgo-en-la-sociedad-de-la-informacion-y-del-conocimiento.html>

En este informe se habla del ciberacoso, fenómeno que está en auge por el aumento de las nuevas tecnologías centrándonos en los apartados que lo trata enlazado con la violencia de género. El ciberacoso también encajaría con el ámbito que trata de proteger la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, tanto en el tipo de prácticas como en la naturaleza de la acción, puesto que se trata de una manifestación de discriminación, abuso de poder y, en definitiva, impulsora de situaciones de desigualdad entre un hombre y una mujer que han tenido o tienen algún tipo de relación afectiva

Ruiz, M. A. B. (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Comunicación y medios* (30), 124-141. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5242602>

Es un estudio sobre como interfieren las redes sociales en las relaciones de pareja, ya que estas redes están totalmente insertadas en su día a día y las utilizan para interactuar con su grupo de iguales.

Vázquez, T. D., Hurtado, M. J. R., & Baños, R. V. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación XXI*, 21(1), 109-133. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXXI/article/view/20180/16715>

Habla de las nuevas tecnologías y de los subtipos de violencia de género o estereotipos que podemos encontrar en las redes sociales.

Por todo esto la finalidad última que persigue mi proyecto de prevención y concienciación acerca de la violencia de género en 2º de la ESO, incidiendo con algunas actividades que se centren en el ciberacoso por razón de género. Para ello, es necesario proporcionar información acerca de lo que es, sus causas y consecuencias, además de proponer soluciones para que los adolescentes gestionen de manera adecuada el problema si se les presenta.

Por todo esto, mi TFG pretende una concienciación ante el tema de la violencia de género a través de una perspectiva más innovadora, en cuanto usa manifestaciones artísticas como elemento para reivindicar conductas vinculadas a la violencia de género y por otro, el uso para la charla de educación invertida, es decir, se enviarán los videos grabados con la charlas por correo y los chicos tendrán que venir a la jornada habiendo visto los vídeos y habiendo anotado las definiciones, los tipos o subtipos que hay y las consecuencias que conlleva esta práctica en una hoja.

Se busca, en conclusión, un cambio de mentalidad que implique también a las familias, de manera que los hijos enseñen a sus padres las informaciones que han recabado a través de las redes o físicamente y como pueden ayudar a las personas que sufren esta violencia. Es un proyecto que intenta trascender un poco más allá de la escuela, un paso que produzca pequeños cambios.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Prevención de conductas vinculadas a la violencia de género.

Se busca concienciar sobre lo que es la violencia de género, los tipos y conductas asociadas para conseguir prevenir las conductas nocivas de violencia de género, incidiendo especialmente en el acoso tecnológico vinculado al género en 2º de la ESO. Se incide en el acoso tecnológico vinculado al género (ciberacoso) por la vulnerabilidad que presentan ante este fenómeno, los adolescentes, nativos tecnológicos, al no entender la amenaza y los peligros de las tecnologías con las que han nacido. El ciberacoso será entendido como una contradicción entre la idea social de Internet y las prácticas digitales de dominación, coerción o amenaza que definen este comportamiento pernicioso. Se trata

de una forma de desigualdad digital en la medida que unos ciudadanos con más poder en otros ámbitos limiten las posibilidades de otras personas para disfrutar de Internet con libertad y autonomía. Esta desigualdad tiene un efecto medible no sólo en las prácticas digitales sino también, en muchas de las prácticas sociales y personales de las víctimas [...]. Esta circunstancia transforma a Internet en una puerta de entrada a la destrucción de la vida íntima de la persona acosada. (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2013)

2.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar lo que es la violencia de género, sus tipos y consecuencias.

Se pretende que los chicos sean capaces de identificar lo que es la violencia de género, sus tipos y conductas vinculadas al acoso de género. Se busca que conozcan las manifestaciones, causas y consecuencias que tienen en las personas que lo sufren. Este objetivo está vinculado a concienciar y aclarar lo que es la violencia de género y sus principales manifestaciones.

Por ello, se les pedirá que miren en casa un vídeo donde se les explique lo que es la violencia de género y sus tipos para que luego les sea más fácil identificar en las películas los casos de violencia de género. Se propondrá en el aula como actividad el visionado de películas o escenas concretas, donde se tendrán que apuntar en una hoja conductas asociadas a la violencia de género y luego, se escogen 10 personas para debatir acerca de cuestiones relacionadas con la violencia de género que formulará el docente. El resto de la clase observará y se propondrá un mediador que supervise los turnos de palabra. El profesorado explicará cualquier duda y resumirá al final de cada sesión un resumen de la película que tocaba o puntos clave que se debatan o pregunten en cada sesión y sean de interés.

Conocer cómo actuar frente a casos de ciberacoso por género usando de manera adecuada los recursos tecnológicos.

Se pretende que los chicos sean capaces de identificar casos de acoso tecnológico vinculado al género, las causas que pueden tener este tipo de acoso y cómo actuar si conocen a alguien que lo sufre.

Con este objetivo se busca fusionar el arte con la prevención de la violencia de género desde el terreno tecnológico. A través de una representación artística, sea una secuencia

de imágenes, un vídeo o dibujos, se busca que muestren una escena de ciberacoso por razón de género y que expongan con ello las consecuencias que tiene y los posibles finales alternativos que podría sufrir la víctima de este tipo de acoso, por ejemplo, un final con consecuencias fatales o un final donde las personas ayudan a la víctima o la aconsejan. Se busca conseguir desarrollar la empatía tanto en quien lleva a cabo el proyecto como en los que lo reciben, sean sus compañeros o familiares y que sean conscientes de los peligros que entrañan ciertas prácticas que pueden. Algunas de las conductas de ciberacoso que acaban incidiendo en la violencia de género y que se propondrán para el desarrollo de esta actividad, pueden ser compartir en internet una imagen comprometida de contenido sexual o datos para perjudicar a la víctima, dar de alta a la víctima en un sitio web para ridiculizarla, crear un perfil falso en nombre de la víctima para compartir intimidades o realizar ofertas sexuales explícitas, usurpar la identidad de la víctima haciendo en su nombre comentarios ofensivos, divulgar grabaciones en las que se pega o intimida a la víctima o provocar a la víctima para que tenga una reacción desproporcionada y se vea excluida de la comunidad virtual, asaltar el correo de la víctima para acceder a sus mensajes o dar de alta un correo e determinados sitios para convertirla en blanco de spam (Delegación del Gobierno para la violencia de género, 2013)

3. METODOLOGÍA, PROPUESTA DE ACTUACIÓN.

3.1 PROCEDIMIENTO/ ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Las estrategias que se van a emplear en mi proyecto son informativas (charlas) y comunicativas (grupos de discusión, exposición de las manifestaciones artísticas y difusión de éstas). Con estas estrategias se busca prevenir las conductas de violencia de género a través del conocimiento de las consecuencias que puede tener, desarrollando a través del arte un sentimiento de empatía con las víctimas.

La primera parte del proyecto se centrará en charlas y actividades vinculadas al objetivo de identificar lo que es la violencia de género, sus tipos y consecuencias. La segunda parte, se centra en el objetivo de conocer cómo actuar ante el ciberacoso y las consecuencias que puede tener este fenómeno en las víctimas.

El proyecto siempre empieza con un vídeo de presentación del tema que tendrán que haber visualizado en casa y anotado los aspectos clave que se piden, para continuar con actividades donde ellos serán los protagonistas: manifestaciones artísticas y grupos de discusión.

3.2 ACTIVIDADES A REALIZAR

<p>Identificar lo que es la violencia de género, sus tipos y consecuencias.</p>	<p>Visualización de la charla sobre violencia de género y tipos de acoso.</p> <p>Entrega de resumen y tipos de violencia de género.</p> <p>Visionado de películas</p> <p>Resumen en una hoja de cada película, tipos de violencia de género que se observan y consecuencias.</p> <p>Grupo de discusión</p>
<p>Conocer cómo actuar frente a casos de ciberacoso usando de manera adecuada los recursos tecnológicos.</p>	<p>Visualización de la charla sobre el ciberacoso por razón de género y tipos de manifestaciones que tiene.</p> <p>Creación de una manifestación artística de algún caso de ciberacoso por razón de género.</p> <p>Publicación en el blog/redes sociales del centro los trabajos realizados</p>

Visualización de la charla de violencia de género.

Se propone que un pedagogo especializado o profesorado formado en el tema grabe un pequeño vídeo donde se explique que es la violencia de género, los tipos que existen y las conductas asociadas a la violencia de género.

Entrega de resumen y tipos de violencia de género.

Para la siguiente clase, deben traer un resumen de los vídeos para corregirlos en clase con los siguientes datos:

- ¿Qué es la violencia de género?
- ¿Cuáles son sus consecuencias?
- ¿Qué tipos hay?
- ¿Cómo crees que podemos actuar si alguien lo sufre?

Visionado de películas.

Con esta actividad se pretende que sean capaces de identificar conductas de violencia de género en una película, identifiquen el tipo y que conozcan las consecuencias que conlleva. Las películas propuestas para el desarrollo de esta actividad son las siguientes:

En tierra de hombres (North Country) dirigida por Niki Caro (Estados Unidos, 2013)

En esta película se habla de la historia de una mujer que se ve obligada a trabajar en una mina de hierro y sufre distintas situaciones de violencia de género que sufre como agresiones o humillaciones. Ante tal situación, inicia acciones legales contra la empresa para mantener su trabajo, reclamar respeto para ella y sus compañeras, y también para todas las mujeres que son rechazadas en trabajos que se cree que son para hombres.

Eliminado (Unfriended) fue dirigida por Levan Gabriadze (Estados Unidos, 2015)

La película trata de como un grupo de amigos son aterrorizados de forma online por una persona anónima. En esta película se ve como una persona adopta el Facebook de una persona como si fuera ella, se envían videos personales o sexuales o se suben a redes como youtube para acabar con la imagen personal de algunas de las chicas, conductas típicas del ciberacoso.

Las sufragistas (Suffragette) fue dirigida por Sarah Gavron (Reino Unido, 2015).

La película se centra en las primeras participantes en el movimiento británico en favor del sufragio femenino. Las mujeres luchan por poder votar y tener los mismos derechos que los hombres en un contexto de desigualdad donde los hombres incluso podían echar a las mujeres de casa y apartarlas de sus hijos sin que nadie pudiera hacer nada al respecto.

Difret (Difret) dirigida por Zeresenay Mehari (Etiopía, 2014).

En Addis Abeba, la abogada Meaza Ashenafi ha creado una red de ayuda a mujeres y niños pobres que necesiten la ayuda de un letrado. Se enfrenta a un hostigamiento constante por parte de la Policía y del Gobierno. Aun así, se atreve a defender a Hirut, una chica de 14 años a la que secuestraron y violaron cuando regresaba del colegio y que consiguió matar a sus raptos antes de escapar. A pesar de haber actuado en defensa propia, Hirut puede ser condenada a la pena de muerte.

Al final de cada película se pedirá a los chicos escriban en una hoja resumen de la película y las conductas que han visto de violencia de género, el tipo o tipos de violencia que ven en ésta y las consecuencias que tiene en la película o que podría tener.

Grupo de discusión.

Al finalizar las dos primeras películas y luego al finalizar las dos siguientes, se propondrán dos grupos de discusión donde se debatirán aspectos clave vinculados a la violencia de género en la película o contenidos relacionados con ella. Se propondrán unas preguntas para animar los grupos de discusión: Estos grupos estarán formados por 8 o 10 personas que se elegirán de manera voluntaria o al azar de manera que se puedan recoger las máximas opiniones posibles. Se intentará que en cada una de las cuatro películas

Se propondrán para el debate preguntas como las siguientes:

- ¿Podrían resumirme la película? ¿Todos piensan igual?
- ¿Qué tipos de violencia de género podemos ver? ¿Están todos de acuerdo?
- ¿Cómo la tratan? ¿Qué cosas le dicen?
- ¿Cómo se siente la víctima?
- ¿Qué tipo de violencia les parece más perjudicial la física o la psicológica? Es decir, ¿Qué es peor un golpe/empujón o insultos/chantaje psicológico...?
- ¿Han visto situaciones como éstas en la calle?
- ¿Conocen a alguien que haya sufrido algo parecido?
- ¿Podríamos haber evitado la situación? ¿Cómo?
- ¿Cómo podríamos ayudar en esta situación?
- ¿Cómo definirían con sus palabras el ciberacoso?
- ¿Hay algún caso de ciberacoso en las películas? En caso afirmativo... ¿Qué tipo?

- ¿Creen que las nuevas tecnologías pueden difundir más rápido conductas de violencia de género?
- ¿Cómo definirían el buen uso de las redes sociales?
- ¿Se puede evitar el ciberacoso? ¿Cómo podríamos prevenirlo?
- ¿Cómo podemos ayudar si conocemos un caso?

Charla de ciberacoso.

Estas charlas serán elaboradas por profesionales y se hablará del ciberacoso, consecuencias y tipos que inciden en la violencia de género.

Creación de una manifestación artística.

Se elegirá un tipo de ciberacoso vinculado al género y por grupos de 5 personas se realizará una manifestación artística de esto, estableciendo obligatoriamente causas, consecuencias y finales alternativos para cada caso o tipo de ciberacoso por razón de género. Se dejará a la elección de los grupos si desean grabar un vídeo corto, realizar una secuencia de dibujos o de fotografías para posteriormente exponer al grupo clase su trabajo. El docente tiene que ayudar a los grupos aportando ideas y orientado en las horas de tutoría según la modalidad que escojan.

Una vez finalizado el proyecto, se expondrá ante sus compañeros su trabajo y las conclusiones a las que han llegado tras realizarlo. Al final de la sesión, se colgará el trabajo en el blog del centro o en las redes sociales del mismo.

Publicar en el blog/redes sociales del centro los trabajos realizados.

Los chicos colgarán en el blog del centro sus manifestaciones artísticas para compartirlas tanto con compañeros como familias. Se pide a los chicos que les cuenten a sus padres lo aprendido.

3.3 AGENTES QUE INTERVIENEN.

Las actividades están destinadas para alumnado de 2º de la ESO. Éstas están formuladas para que puedan ser desarrolladas por los tutores de cada aula a través de la información presente en la bibliografía. Pero para conseguir una mejor formación, se debería contar con un pedagogo o profesional formado en la violencia de género o ciberacoso que pudiera resolver dudas o poner ejemplos que se hayan encontrado en la vida cotidiana.

Además, para las manifestaciones artísticas, se podría contar con profesorado vinculado a las especialidades de fotografía y dibujo que podrían ayudar a los chicos con las dudas que tengan, informándoles sobre aspectos técnicos o proporcionando ideas para desarrollar sus proyectos, ya que el centro cuenta con este profesorado.

Para el control de los grupos de discusión, la observación del desarrollo del tema y para favorecer la participación, también sería interesante contar con un pedagogo, en este caso, el IES Chapatal cuenta con una orientadora que podría actuar de observadora.

3.4 RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En cuanto a los recursos humanos, se necesitaría al tutor de cada curso para controlar la clase y, a ser posible, un pedagogo para hacer de mediador en los grupos de discusión y un profesional experto en violencia de género que, en este caso, sería la profesora de italiano del centro que forma parte del comité de igualdad y forma al profesorado sobre violencia de género en el centro. Además, si los chicos lo necesitaran, el mismo profesorado de fotografía y dibujo podrían ayudarles con sus proyectos en aspectos técnicos.

En cuanto a los recursos materiales, para la actividad de proyección de las películas se necesitará un proyector, ya presente en el aula y un ordenador. Para la actividad de la manifestación artística, depende de la modalidad que elija el alumnado; pueden ser móviles para grabar, folios o cartulinas para dibujar o papel fotográfico en caso de que se quieran imprimir fotos profesionales (optativo, se puede imprimir en folios o exponer en el ordenador mediante un pendrive).

3.5 PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

Si la actividad se desarrollara en el IES Chapatal, habría que tener en cuenta que son cuatro cursos de la ESO por lo que los gastos se multiplicarían por tres. Cada curso cuenta con 30 alumnos, por lo que serían 90 alumnos. Además, los materiales serán utilizados dependiendo de la modalidad de manifestación artística que elijan, pero a nivel general necesitaríamos algunos recursos humanos y materiales expuestos a continuación:

RECUROS HUMANOS	COSTO
Orientadora (P.C)	0€
Profesora de dibujo técnico (P.C)	0€
Profesora de fotografía (P.C)	0€

PRESUPUESTO MATERIAL	COSTO
Proyector (P.C)	0€
Ordenador (P.C)	0€
Folios	1,52€ (100 folios)
Cartulinas	5€ (50 unidades)
Papel fotográfico (Opcional)	4,76€ (50 hojas)
TOTAL	11, 28€

*PC= Presentes en el centro

El profesional experto sobre violencia de género y la pedagoga, no haría falta contratarlo porque el centro cuenta con una profesora formada en el tema que imparte charlas al profesorado, por ello no se está presente en el presupuesto, al igual que el profesorado de fotografía y dibujo técnico.

3.6 TEMPORALIZACIÓN

Mi proyecto lo he dividido en dos partes, la primera vinculada a la violencia de género en general y la segunda, al acoso tecnológico vinculado a la violencia de género. La duración total del proyecto será de 9 semanas.

ACTIVIDADES	SEMANAS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Observación del vídeo de violencia de género y entrega del resumen									
Visionado de películas									

Entrega de resúmenes y aspectos clave de las películas									
Grupos de discusión sobre violencia de género									
Observación de los vídeos de ciberacoso y entrega del resumen.									
Realización de la manifestación artística									
Publicar en el blog/redes sociales la manifestación artística									

Si empezáramos la actividad en octubre, cogería noviembre y la primera semana de diciembre como se muestra a continuación:

3.7 SEGUIMIENTO DE CADA ACCIÓN.

Las acciones serán supervisadas por el profesorado y pueden incluir a un profesional externo formado en el tema que contribuya a aportar información y evaluar el

	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado		
OCTUBRE 2019		1 2 3 4 5					6							1	2	NOVIEMBRE 2019
	6	7 8 9 10 11					12	3	4 5 6 7 8				9			
	13	14 15 16 17 18					19	10	11 12 13 14 15					16		
	20	21 22 23 24 25					26	17	18 19 20 21 22					23		
	27	28 29 30 31						24	25 26 27 28 29					30		

Calendarioenblanco.com

funcionamiento de las actividades.

Para la primera parte del proyecto, vinculada a la violencia de género en general, y a las actividades de los grupos de discusión y la proyección de películas, se propondrá una hoja de registro. En ella, la orientadora observará y anotará las conductas del alumnado durante las sesiones para que quede constancia de que las acciones se están desarrollando adecuadamente y que existe participación e interés por parte del alumnado en el tema (anexo 4).

Para evaluar el desarrollo de la actividad de manifestaciones artísticas vinculadas al tema de ciberacoso por razón de género se propondrá una rúbrica (anexo 5). A través de todo esto, podremos evaluar las acciones formativas del proyecto, teniendo en cuenta la asimilación de los contenidos, el interés y la participación. Al final de las actividades pa

4. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El éxito del proyecto también depende del correcto funcionamiento interno de la institución, en este caso del IES Chapatal.

CRITERIOS	INDICADORES
Participación de los profesionales.	¿Los profesionales participan en todas en las actividades?
Motivación de los profesionales.	¿Se incentiva la participación? ¿Se resuelven dudas o se proponen ejemplos?
Coordinación entre los profesionales	¿Existe una buena coordinación entre docentes y orientadora para el correcto desarrollo del proyecto?
Metodología	¿Se desarrollan las actividades de manera adecuada?
Material	¿El centro cuenta con el material requerido?

Posible rúbrica para la evaluación del proyecto y posibles acciones de mejora:

CRITERIOS	MUY ADECUADO	ADECUADO	POCO ADECUADO	INADECUADO
MARCO TEÓRICO	Expone con claridad el trabajo. Presenta bases teóricas del objeto de investigación.	Presenta algunos antecedentes y bases teóricas desarrollándolas con coherencia apoyadas en investigaciones.	Presenta pocos antecedentes y bases teóricas en la investigación o lo hace de manera confusa	Presenta antecedentes y bases teóricas incoherentes o inadecuados respecto al

	Analiza los diferentes conceptos apoyándose en investigaciones, documentos bibliográficos...		o no apoyada en investigaciones.	problema de investigación.
JUSTIFICACIÓN/ DATOS DE IDENTIFICACIÓN	Expone con claridad el propósito del trabajo y la importancia del tema desde el punto de vista social y educativo.	Expone con cierta claridad el propósito del trabajo y argumenta brevemente la importancia del tema desde el punto de vista educativo y social.	Expone con claridad el propósito inicial, pero olvida justificar la importancia del tema.	Expone de manera muy confusa el propósito del trabajo.
OBJETIVOS	Se concretan los objetivos y tienen coherencia con el tema, argumentando su importancia y las razones de su elección.	Se concretan los objetivos y tienen coherencia con el tema.	Señala objetivos de manera poco clara y con poca relación con el tema.	No señala los objetivos.
METODOLOGÍA	La propuesta es coherente con los objetivos y el contexto.	La propuesta se adecúa a la mayor parte de objetivos y al contexto.	La propuesta es coherente con un objetivo, pero se adecúa poco al contexto.	La propuesta no es coherente o muy poco con los objetivos y el contexto.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	Los recursos materiales y humanos se adecúan a las necesidades del proyecto.	Los recursos materiales y humanos podrían mejorarse o añadir cosas	Los recursos son pobres, pero se ajustan al proyecto	Los recursos son inadecuados
BIBLIOGRAFÍA	Todas las citas del texto aparecen referenciadas y todas las referencias se citan al menos una vez en el texto. Aporta siempre una completa información bibliográfica al menos 5 artículos de revistas relevantes.	La mayor parte de las citas del texto aparecen referenciadas y las referencias aparecen citadas al menos una vez en el texto. Aporta al menos 4 referencias bibliográficas.	Las citas del texto aparecen referenciadas y algunas referencias aparecen citadas al menos una vez en el texto. Referencia sólo tres artículos de revistas relevantes	La mayor parte de las citas no están referenciadas y muchas referencias no aparecen citadas al menos una vez en el texto.

El proyecto tiene una serie de debilidades o aspectos que podrían mejorarse para su aplicación:

En cuanto a la justificación y a los aspectos teóricos, se podría añadir más información acerca del contexto del centro donde se va a realizar el proyecto y ampliar las fuentes de información o el contenido teórico que se han utilizado, añadiendo más revistas especializadas, lo que aumentaría la bibliografía.

En cuanto a los recursos materiales se podrían ampliar los recursos de manera que los chicos dispusieran de más material a su disposición para las actividades de manifestaciones artísticas si el presupuesto del centro lo permitiera. Los recursos humanos podrían ampliarse, trayendo a algún profesional externo como psicólogos especializados en maltrato de género y establecer más actividades en colaboración con estos especialistas. Esto también supondría un incremento del presupuesto para la mejora.

4.2 INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

El proyecto se evaluará a través de la observación por parte de la orientadora/pedagoga del centro, experta en este ámbito. Podremos extraer así información sobre aspectos cualitativos como la participación o el interés del alumnado en el tema de violencia de género

El proyecto también sirve para conocer las opiniones que tienen los chicos sobre el tema en cuestión, la violencia de género, y cómo conciben el ciberacoso. Por ello, he utilizado los grupos de discusión para fomentar el debate y la reflexión sobre este tema, una vez finalizadas la charla de violencia de género y la proyección de las películas. También a través de la rúbrica para la actividad de manifestación artística vinculada al ciberacoso por razón de género, podremos ver en la exposición, su dominio del contenido expuesto (Anexo 5). Por último, se llevará a cabo un cuestionario de satisfacción para que los chicos evalúen que le han parecido las actividades con el fin de conocer qué elementos debemos mejorar según los usuarios para próximas ediciones de este proyecto (Anexo 6).

4.3 AGENTES QUE INTERVENDRÍAN

La evaluación del proyecto podría ser realizada por el propio profesorado o el tutor en las horas de tutoría o de valores éticos. Al ser manifestaciones artísticas que tienen que realizar los chicos sería interesante contar con algún profesor de fotografía o dibujo que pudiera orientarles acerca de métodos o ideas artísticas para el proyecto. Podrían estar en alguna de las tutorías o dejarles un horario donde los chicos pudiera ir a consultar dudas.

Si se quiere una evaluación más objetiva se podría contar con un pedagogo externo que supervisara la actividad o colaborara con ella o con algún profesional formado en cuestiones de violencia de género o en ciberacoso que pudiera resolver dudas o ponerles ejemplos que les ayudaran a comprender mejor el fenómeno en cuestión.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcántara, López-Soler, Concepción, Castro, Maravillas, & López (2013). Alteraciones psicológicas en menores expuestos a violencia de género: prevalencia y diferencias de género y edad. *Anales de Psicología*, 29(3), 741-747. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0212-97282013000300013

Bengoechea, M., Álvarez, J., Díaz-Aguado, M. J., García, M. P., Lorente, M., Marín, P., & Tudela, G. (2007). Informe anual del Observatorio estatal de violencia sobre la mujer. *Madrid: Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer*. Recuperado de: http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/observatorio/informesAnuales/informes/X_Informe2016_Capitulos.htm

Martín Montilla, A., & Pazos Gómez, M., & Montilla Coronado, M., & Romero Oliva, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: las redes sociales. *Educación XXI*, 19 (2), 405-429. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/16473>

Miguel Luken, V. (2015). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015*. Málaga. Centro de publicaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de: <http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2015/home.htm>

Ruiz, M. A. B. (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Comunicación y medios* (30), 124-141. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5242602>

Torres, C., Robles, J. M., & De Marco, S. (2013). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. Madrid. Centro de publicaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de <http://www.fundacioncives.org/rec/recursos/el-ciberacoso-como-forma-de-ejercer-la-violencia-de-genero-en-la-juventud-un-riesgo-en-la-sociedad-de-la-informacion-y-del-conocimiento.html>

Vázquez, T. D., Hurtado, M. J. R., & Baños, R. V. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación XXI*, 21(1), 109-133. Recuperado de:

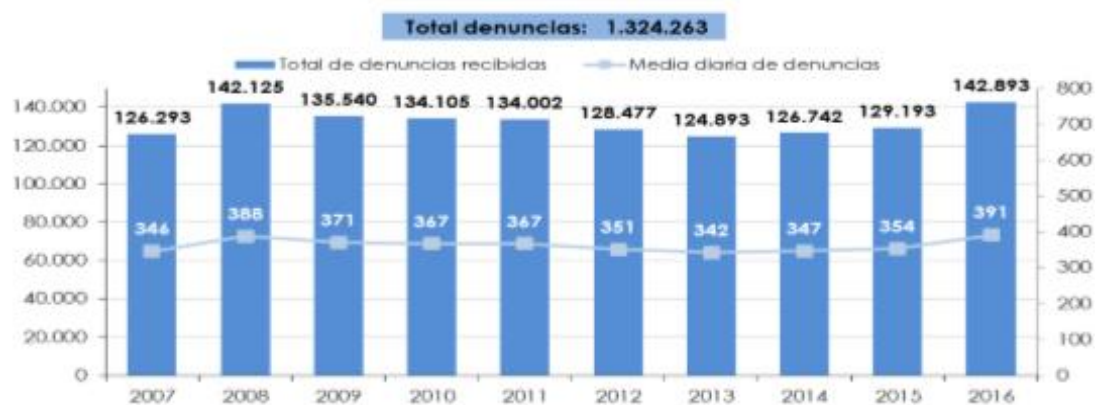
<http://revistas.uned.es/index.php/educacionXXI/article/view/20180/16715>

6. ANEXOS

Anexo 1.

Gráfico 2.1. Número de denuncias por violencia de género y media diaria, por año.

De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018)

Anexo 2.

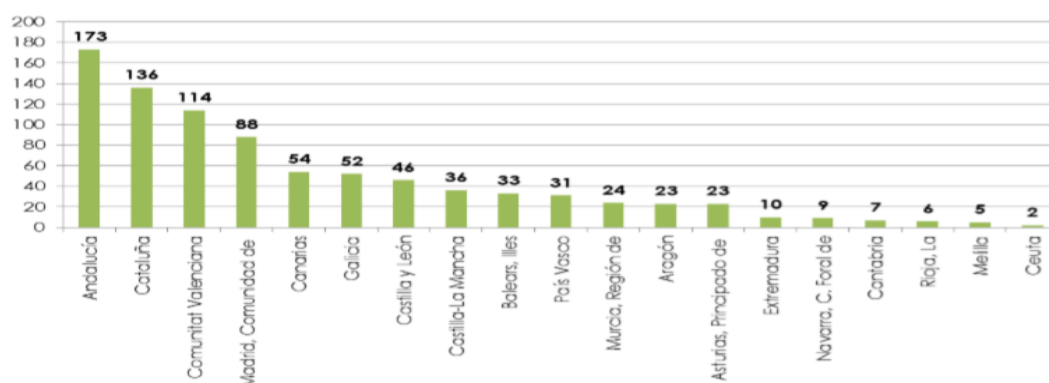
Tabla 2.2. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y presuntos agresores, según grupos de edad. Año 2018.

Grupo de edad	Mujeres víctimas mortales		Presuntos agresores	
	Número	%	Número	%
TOTAL	47	100,0	47	100,0
15 años o menos	0	0,0	0	0,0
De 16 a 17 años	0	0,0	0	0,0
De 18 a 20 años	1	2,1	0	0,0
De 21 a 30 años	6	12,8	3	6,4
De 31 a 40 años	12	25,5	8	17,0
De 41 a 50 años	17	36,2	15	31,9
De 51 a 60 años	4	8,5	10	21,3
De 61 a 70 años	3	6,4	6	12,8
De 71 a 84 años	3	6,4	3	6,4
85 años o más	1	2,1	2	4,3

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2013)

Anexo 3.

Gráfico 1.5. Víctimas mortales por violencia de género por comunidad autónoma.
De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2016.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2013)

Anexo 4.

HOJA DE REGISTRO.

INDICADORES	CONDUCTA DEL ESTUDIANTE		
	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Conocimiento del tema.			

1.1 Conoce lo que es la violencia de género			
1.2 Es capaz de diferenciar tipos de violencia de género			
1.3 Conoce las consecuencias que tiene esta violencia sobre las víctimas			
2. Participación			
2.1 Realiza todas las actividades			
2.2 Se presenta voluntario para participar			
3. Interés			
3.1 Tiene interés por el tema			
3.2 Pregunta dudas			
4. Uso adecuado de las redes sociales			
4.1 Identifica al menos dos tipos de ciberacoso por razón de género.			
4.2 Conoce las consecuencias del ciberacoso			

4.3 Conoce como puede actuar ante el ciberacoso por razón de género.	
--	--

Anexo 5.

RÚBRICA DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS.

NOTA	SOBRESALIENTE	NOTABLE	BIEN	SUFICIENTE	NO ENTREGADO
Exposición contenidos formales (3 puntos)	Explica de manera muy adecuada el tema elegido, consecuencias y posibles maneras de ayudar/actuar con ejemplos.	Explica todas las partes de manera adecuada.	Explica el tema de manera muy resumida o poco clara.	Explica el tema, pero no domina los conceptos clave	No presenta el trabajo
Organización (2 puntos)	Está explicado de manera ordenada y se identifican claramente las partes.	Se identifican las partes, pero no están expuestas de manera clara.	La mayoría de las partes están expuestas, pero falta alguna	Faltan partes, pero las expuestas están correctas	No presenta el trabajo

Originalidad (1 punto)	Añade algo propio o llamativo a su expresión artística que llama mucho la atención	Consigue llamar la atención.	Destaca algún detalle que le da originalidad	No muestra mucha originalidad en su modalidad	No presenta el trabajo
Peligro del uso de las TIC (tres puntos)	Exposición adecuada de las consecuencias del uso inadecuado. Pone ejemplos.	Expone las consecuencias de manera simple del uso inadecuado de las TIC	Conoce las consecuencias perniciosas de la práctica, pero no se plasma en el trabajo	Desconoce las consecuencias negativas del ciberacoso por razón de género	No presenta el trabajo
Expresión oral (1 punto)	Lo presenta sin leer, pone ejemplos y muestra dominio del tema con un buen volumen	Lo presenta sin leer, pero con un volumen poco adecuado	Se apoya en algunas ocasiones en el papel, pero también hay ocasiones que no lee	Lo presenta leyendo y sin dominio de los contenidos	No presenta el trabajo

Anexo 6.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN.

Este cuestionario sirve para ver en que aspectos del proyecto podríamos mejorar y qué actividades podríamos cambiar o mejorar. Es totalmente anónimo así que ruego que contesten con sinceridad. No les ocupará más de minutos ¡Muchas gracias!

Conteste sabiendo que 1 sería nada, 2 poco, 3 bastante y 4 mucho.

	1	2	3	4
¿Crees que la información que te han ofrecido es adecuada?				
¿Consideras que has descubierto cosas que no sabías sobre conductas vinculadas a la violencia de género?				
¿Has conseguido distinguir de forma clara los tipos de violencia de género?				
¿Te sientes capaz de ahora de ayudar a personas que sufran violencia del tipo que sea?				
¿Eres consciente de los peligros del ciberacoso?				
¿Consideras que las actividades artísticas han sido entretenidas?				
¿Te gustó la actividad de visualizar películas?				
En general... ¿Cuánto ha gustado el proyecto?				

OBSERVACIONES/IDEAS PARA MEJORAR:

.....

.....

.....

.....

¡Muchas gracias por su colaboración!